

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

FACULTAD CC DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La información sobre el título y sobre su plan de estudios está completa y actualizada en la red, siendo coherente en su contenido con el resto de páginas web de la UA. La web de la Facultad de Ciencias de la Salud ofrece mayor información, más detallada, pero coherente con el resto. Consideramos suficiente y relevante la información ofrecida, tanto para los estudiantes, como para la sociedad en general, siempre con la consideración de estar alerta ante cualquier sugerencia de mejora.

Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles y actualizadas para el curso 2012/13 en todos sus apartados.

Para el Trabajo Fin de Máster, la UA ha aprobado una Normativa general para TFG/TFM, que permite a los Centros desarrollar una más específica siguiendo las directrices de la normativa general de la UA.

No se han realizado modificaciones en el Plan de Estudios.

Valoramos muy positivamente la herramienta AstUA para la óptima implantación del sistema de garantía de calidad. Por otra parte, la información aportada en los informes de evaluación externa ha resultado clave indispensable para la mejora de la oferta formativa.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el título y sobre su plan de estudios está completa y actualizada en la red, siendo coherente en su contenido con el resto de páginas web de la UA. La web de la Facultad de Ciencias de la Salud ofrece mayor información, más detallada, pero coherente con el resto. Consideramos suficiente y relevante la información ofrecida, tanto para los estudiantes, como para la sociedad en general, siempre con la consideración de estar alerta ante cualquier sugerencia de mejora. Con la lectura de la información en abierto, se puede conocer las

características del título y de su plan de estudios, así como la planificación docente de las asignaturas que lo conforman.

La información consideramos que es de fácil acceso, y se ha diseñado de tal forma que sea de uso intuitivo para los usuarios. Para los estudiantes, ya desde la entrega de su sobre de matriculación, se les anima a visitar la web, no sólo de la Facultad, sino de la Universidad. Se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del título, y el número de créditos de la titulación, así como la del centro que la imparte. También se recoge de forma adecuada el número de plazas ofertadas para la titulación, dentro de la oferta general de plazas de la UA. Se detallan las competencias generales y específicas del título, así como las contempladas desde cada una de las materias y sus asignaturas. También se encuentra publicada la información sobre normativa de permanencia en el título, la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, y la información sobre el perfil de ingreso. Por último, se incluye información previa a la matrícula sobre documentación a presentar, plazos, etc.

Evidencias:

(Web) Web propia del máster Investigación en Ciencias de la Enfermería

(Web) Web del Centro

(Web) Página principal de la UA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles y actualizadas para el curso 2012/13 en todos sus apartados: competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación y bibliografía. También aparece en cada guía el profesorado que imparte la asignatura, así como la planificación temporal de la enseñanza y sus aulas. No aparece en las guías académicas la información sobre la categoría docente del profesorado, ni su ubicación, pero la web de la UA ofrece un directorio de fácil acceso, donde consta todo este tipo de información, e incluso enlace directo al correo electrónico del profesorado.

Para el Trabajo Fin de Máster la UA ha aprobado una Normativa general para TFG/TFM, que permite a los Centros desarrollar una normativa más específica siguiendo las directrices de aquella. La Comisión Académica solicita a los diferentes departamentos involucrados en la docencia, una relación de proyectos y el tutor asignado a cada uno de ellos de entre los profesores doctores que participan en el Máster. Durante el primer cuatrimestre se ofrece a los alumnos este listado para que escojan entre las diferentes posibilidades. Vistas las solicitudes, la Comisión Académica asigna los diferentes temas y se establecen vías de comunicación entre el tutor y el alumno para iniciar el trabajo. La Facultad de Ciencias de la Salud en colaboración con la Comisión Académica del Máster ha desarrollado una Guía para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, que se encuentra disponible en la página web del título.

Evidencias:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Web del Centro

(Web) Web propia del máster Investigación en Ciencias de la Enfermería

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No se han realizado modificaciones en el Plan de Estudios.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Las recomendaciones realizadas en la evaluación externa de la ANECA son las siguientes:

Se indica información profesional si bien es muy escueta, se recomienda complementarla o, en caso contrario, se podría añadir un enlace al servicio de empleo de la universidad para que los estudiantes pudieran solicitar más información si lo desean. Asimismo se podría mejorar la ubicación del número de plazas ofertadas, incluyéndola en "Datos Generales" puesto que se encuentra al final del apartado de "Acceso". Desplegar el "+info" en varios apartados dentro del menú de la titulación ayudaría a mejorar la accesibilidad a la información.

Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general.

En la definición de los objetivos y su traslación a competencias se produce una confusión o solapamiento entre este máster y el máster de Cultura de los Cuidados. Hay competencias que son prácticamente las mismas en ambos títulos y convendría definir mejor y aclarar este extremo. Se reconoce el esfuerzo que realiza la universidad en la mejora de la calidad al tener programas de profesorado PAS y estudiantes; sin embargo, se detectan áreas de mejora como pueden ser:

1- Se recomienda presentar los resultados obtenidos en el proceso Docente.

2- Se recomienda llevar a cabo un proceso de análisis de la satisfacción del PAS en la titulación, no limitarse a un estudio de clima laboral.

Todas ellas se han puesto en conocimiento de los órganos competentes para su análisis y aplicación en caso de que se considere factible.

Evidencias:

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA (junio 2013) (curso 2012) D074 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante desarrolló una aplicación informática que puso a

disposición de los responsables de las titulaciones durante el curso anterior y que es un recurso clave para el seguimiento de la calidad . Dicha aplicación facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad facilitando información, manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios. La aplicación se diseñó prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos. La información de SGIC (desarrollo y resultados obtenidos) está disponible en la página web, estando esta información actualizada y siendo de fácil acceso. Se ha implementado todo el organigrama para el desarrollo del SGIC: Coordinadora de Calidad, Comisión de Calidad, coordinadores de titulaciones y de cada curso, iniciaron su labor en el curso anterior y la han continuado durante este. Asimismo, se implementaron procedimientos específicos para la mejora de la calidad entre los cuales cabe resaltar el relativo a la atención a sugerencias y quejas.

También es relevante destacar los mecanismos y procedimientos con los que cuenta la Facultad para analizar la satisfacción de los grupos de interés:

a. Evaluación del profesorado. La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte. Además, La UA está estudiando la sostenibilidad del programa “DOCENTIA” de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

b. Evaluación de la implantación de los estudios. La UA ha iniciado procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones. Los resultados de ambos colectivos son positivos en cuanto a la experiencia de implantación de las titulaciones.

c. Evaluación del PAS. Se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público en la siguiente dirección <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad 2012, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de 2010 y 2011 que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño). Continuamos con la implantación del SGIC, adquiriendo destreza mediante su uso y normal funcionamiento. Cada uno de los componentes del organigrama ha adquirido experiencia y responsabilidad en el uso de los recursos (herramientas, formatos, etc.) para efectuar su labor. Creemos necesario implicar en los objetivos del Centro a todos los grupos de interés.

Evidencias:

(Web) Página Calidad Facultad de Ciencias de la Salud

(Web) Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Ciencias de la Salud

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados es 80'14%, ligeramente superior a la del curso anterior, lo cual es positivo.

Tasa de abandono del título (AVAP)

No tenemos cifras de tasa de abandono.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que debieran haberse matriculado los mismos es de un 93'24%; es aproximadamente un 6% inferior a la cifra del curso anterior. Creemos que se puede deber a que el grupo de estudiantes es otro. De todas formas es un valor a intentar mejorar.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No se ha obtenido la cifra de graduados para el curso 2012-13.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La proporción entre los estudiantes que solicitan el acceso a la titulación y las plazas ofertadas es del 66'67%. No conocemos su evolución, ya que es el primer curso que se obtiene.

Tasa de matriculación (AVAP)

Es la misma cifra que para la tasa de relación entre la oferta y la demanda, un 66'67%. Esta cifra ha disminuido respecto al curso anterior que fue de un 100%. Estaremos pendientes de su evolución el curso que viene, para adoptar aquellas medidas que puedan parecer oportunas y factibles.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

Un 96'97% del profesorado de la titulación es doctor. Es un indicador dentro del rango del resto de masters del área de ciencias de la salud, y que consideramos positivo.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

El 90'91% del profesorado es PDI a tiempo completo. Es un buen indicador, que deja ver la implicación del profesorado en la calidad de los contenidos que aborda este master.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA 12/13 (curso 2012) D074 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

Fdo: Manuel Palomar Sanz